

SANTIAGO,

Unidad Administración y Finanzas Reg. N°275/22.12.2022 LL

EXENTA N°

DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ID N°735-10-LQ22 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE DE FABRICANTE PARA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE HARDWARE Y DE SOFTWARE DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.

VISTOS: La Ley N°21.395, de Presupuestos del Sector Público vigente para el año 2022; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, aprobado por D.S. N°250, del Ministerio de Hacienda de 2004, y sus modificaciones; la Resolución Exenta N°196, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Delega atribuciones y facultades y Deja sin efecto Resoluciones Exentas que indica; la Resolución Exenta N°463, de 2022, de la Dirección de Presupuestos, que Aprueba Bases Administrativas, Técnicas y Anexos de Licitación Pública para la Contratación de Servicios de Soporte de Fabricante para Infraestructura Tecnológica de Hardware y de Software de la Dirección de Presupuestos; las Resoluciones N°7, de 2019, y N°16, de 2020, ambas de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre exención del trámite de toma de razón y fijan los montos para ese efecto; y

CONSIDERANDO:

- 1°.- La necesidad de la Dirección de Presupuestos, en adelante DIPRES, de contratar suscripciones de soportes para infraestructura tecnológica tanto de hardware como de software de uso institucional;
- **2°.-** Que, con este fin, se publicó el proceso de licitación pública ID N°735-10-LQ22 de fecha 12 de diciembre de 2022, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl;
- **3°.-** Que, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 11° de las Bases Administrativas del referido proceso: "Mediante Resolución Exenta de la Dirección de Presupuestos serán designados los funcionarios que conformarán la Comisión Evaluadora, la que será publicada en el Portal www.mercadopublico.cl a más tardar en la fecha de recepción de propuestas y cierre indicada en el artículo 5° de las presentes Bases Administrativas.";
- **4°.-** Que, corresponde designar a los funcionarios de DIPRES que integrarán la Comisión Evaluadora prevista en las Bases de Licitación, y
- **5°.-** Las facultades que me otorgan las normas citadas anteriormente y las necesidades del Servicio.

13

A

RESUELVO:

- 1°.- DESÍGNASE a los siguientes funcionarios de DIPRES que conformarán la Comisión Evaluadora del proceso de licitación pública ID N°735-10-LQ22 para la Contratación de Servicios de Soporte de Fabricante para Infraestructura Tecnológica de Hardware y de Software de la Dirección de Presupuestos:
 - Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, don Luis Madariaga Campusano, profesional a Contrata G°2 EUS.
 - Jefe del Área de Infraestructura TI del Departamento de Tecnologías de la Información, don Leonardo Garrido Reyes, profesional a Contrata G°7 EUS.
 - Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, don René Ibarrola Sandoval, profesional a Contrata G°5 EUS.
 - Jefa de Abastecimiento, doña Patricia Orellana Oñate, profesional a Contrata G°9 EUS.
 - Profesional de Abastecimiento, doña Jeniffer Barra Espinoza, profesional a Contrata G°14 EUS.
- **2°.- EN EL EVENTO** que los funcionarios designados en el considerando precedente estuvieren imposibilitados de ejercer sus funciones, lo que no será necesario acreditar frente a terceros, asumirán dichas funciones sus respectivos subrogantes o suplentes.
- **3°.- PUBLÍQUESE** la presente Resolución Exenta, a través de la Plataforma de Licitaciones de ChileCompra www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Este documento ha sido firmado electrónicamente, para su verificación ingrese en www.dipres.cl el código: b679b2c6-f750-402d-b31c-eefd41a2e646

FIRMADO POR: RENÉ IBARROLA SANDOVAL CARGO: JEFE UNIDAD ADMINISTRACION Y

FINANZAS

INSTITUCIÓN: DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS